

idad, y se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer ante dicha Sala.

Madrid, 28 de septiembre de 1993.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

**24704** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de julio de 1993, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se deniegan y conceden ayudas a Corporaciones Locales para la realización de actividades de Educación de Adultos para el curso 1993-94.*

Advertida errata en la publicación de la Resolución de 30 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), por la que se deniegan y conceden ayudas a Corporaciones Locales para la realización de actividades en el marco de la Educación de Adultos para el curso 1993-1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 23997, la relación de Corporaciones Locales de Soria y sus causas de denegación y exclusión deberá incluir el apartado siguiente: Ayuntamiento de Berlanga de Duero, 4.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**24705** *RESOLUCION de 3 de agosto de 1993, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información los proyectos de normas UNE que se indican, correspondientes al mes de julio de 1993.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, d), del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos de normas elaborados por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección ha resuelto someter a información los proyectos que figuran en el anexo durante el plazo que se indica para cada uno, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de agosto de 1993.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

### ANEXO

Código	Título	Plazo (Días)
PNE 22 338.	Explosividad de polvo de carbón. Método de ensayo para la determinación de la presión de explosión y la velocidad de aumento de presión en la cámara esférica de 20 l.	45
PNE 22 339.	Explosividad de polvo de carbón. Método de ensayo para la determinación de la concentración mínima explosiva en la cámara esférica de 20 l.	45
PNE 22 510 1R.	Cables eléctricos para interior de minas. Prescripciones generales.	45
PNE 22 511 1R.	Cables eléctricos para interior de minas. Cables rígidos armados con aislamiento y cubierta de PVC. Tensión nominal 0,6/1 KV a 3,6/6 KV.	45
PNE 22 512 1R.	Cables eléctricos para interior de minas. Cables flexibles armados aislados con EPR. Tensión nominal 0,6/1 KV a 3,6/6 KV. Tipo DM2N.	45

Código	Título	Plazo (Días)
PNE 22 513 (1).	Cables eléctricos para interior de minas. Cables flexibles aislados con EPR. Tensión nominal 0,6/1 KV, 1,8/3 KV. Parte 1: Tipo DS1N (simétrico).	45
PNE 22 513 (2).	Cables eléctricos para interior de minas. Cables flexibles aislados con EPR. Tensión nominal 0,6/1 KV, 1,8/3 KV y 3,6/6 KV. Parte 2: Tipo DN/3E.	45
PNE 22 513 (3).	Cables eléctricos para interior de minas. Cables flexibles aislados con EPR. Tensión nominal 0,6/1 KV, 1,8/3 KV y 3,6/6 KV. Parte 3: Tipo DS1N (asimétrico).	45
PNE 22 587 1M.	Cables eléctricos para minas a cielo abierto. Cables de tipo ligero para arrastre en servicios móviles. Tensión nominal 1,8/3 KV y 3,6/6 KV.	45
PNE 22 806.	Vocabulario minero. Minería subterránea. Métodos de explotación.	45
PNE 22 830.	Preparación de minerales. Principios y directrices de los diagramas de flujo.	45
PNE 22 950 (5).	Propiedades mecánicas de las rocas. Ensayos para la determinación de la resistencia. Parte 5: Resistencia a carga puntual.	45
PNE 26 438 (2).	Vehículos de carretera. Perturbaciones eléctricas por conducción y por acoplamiento. Vehículos de turismo e industriales ligeros con tensión nominal a 12 V. Transmisión de las perturbaciones eléctricas a lo largo de la línea de alimentación.	30
PNE 26 438 (3).	Vehículos de carretera. Perturbaciones eléctricas por conducción y por acoplamiento. Parte 3: Vehículos industriales con tensión nominal de 24 V. Transmisión de las perturbaciones eléctricas a lo largo de la línea de alimentación.	30
PNE 26 448.	Vehículos de carretera. Turismos. Número de identificación de las autoradios (CRIN).	30
PNE 26 449 (1).	Vehículos de carretera. Conexiones para autoradios. Parte 1: Dimensiones y requisitos generales.	30
PNE 31 003 1R.	Ensayo de la estabilidad de los explosivos. Prueba Abel a 80 °C.	45
PRN 31 017 1R.	Ensayo para la determinación del efecto de la elevación de la temperatura sobre las sustancias explosivas.	45
PNE 31 018 1R.	Ensayo para la medida de la sensibilidad al frotamiento o fricción de los explosivos.	45
PNE 31 022.	Determinación de gases producidos por los explosivos.	45
PNE 31 024.	Determinación de la velocidad de detonación de los explosivos.	45
PNE 31 363.	Detonador de ensayos. Características.	45
PNE 31 620.	Polvorines blindados con capacidad máxima de 50 kilogramos.	45
PNE 32 007.	Combustibles minerales sólidos. Determinación del contenido en dióxido de carbono. Método gravimétrico.	45
PNE 32 008 1R.	Carbón. Determinación del azufre total. Método Eschka.	45
PNE 32 010.	Combustibles minerales sólidos. Determinación del azufre total. Método de combustión a alta temperatura.	45
PNE 32 024 1R.	Combustibles minerales sólidos. Determinación del contenido en cloro por el método Eschka.	45
PNE 32 107.	Muestreo de lignitos negros y pardos.	45
PNE 36 098 (1) 1M.	Cordones de 7 alambres de acero para armaduras de hormigón pretensado. Parte 1: Características.	20
PNE 38 170.	Aluminio y aleaciones de aluminio. Determinación del manganeso. Método espectrofotométrico.	30